

Dec. No. 7540, que nombra al Dr. José A. Fernández Caminero, Profesor Titular de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santo Domingo.

G. O. No. 8633-Bis, del 7 de enero de 1962.

**República Dominicana
EL CONSEJO DE ESTADO**

NUMERO: 7540

VISTA la Ley No. 5130, de Organización Universitaria, de fecha 15 de mayo de 1959;

En ejercicio de las atribuciones que le confieren los artículos 54 y 116 (transitorio) de la Constitución de la República, dicta el siguiente

DECRETO :

UNICO.-- El Dr. José A. Fernández Caminero queda nombrado Profesor Titular de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santo Domingo.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cinco días del mes de enero del mil novecientos sesenta y dos; años 1180. de la Independencia y 990. de la Restauración.

POR EL CONSEJO DE ESTADO:

**JOAQUIN BALAGUER,
Presidente de la República
y del Consejo de Estado**

Dec. No. 7541, que nombra al Lic. Antonio Bonilla Atilas Secretario de Estado de Relaciones Exteriores.

G. O. No. 8633-Bis, del 7 de enero de 1962.

**República Dominicana
EL CONSEJO DE ESTADO**

NUMERO: 7541

En ejercicio de las atribuciones que le confieren los artículos 54 y 116 (transitorio) de la Constitución de la República, dicta el siguiente

DECRETO:

Art. 1.— El Lic. José Antonio Bonilla Atilas, queda nombrado Secretario de Estado de Relaciones Exteriores.

Art. 2.— El presente Decreto será efectivo a partir del día 15 de enero del año en curso.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los seis días del mes de enero de mil novecientos sesenta y dos; años 118o. de la Independencia y 99o. de la Restauración.

POR EL CONSEJO DE ESTADO:

JOAQUIN BALAGUER,
Presidente de la República
y del Consejo de Estado

Dec. No. 7542, que cancela los nombramientos diplomáticos que acreditan a los Sres. Dr. Francisco Noceda Martínez, Andrés Nicolás Sosa y Alvaro Bernardino.

G. O. No. 8633-Bis, del 7 de enero de 1962.

República Dominicana
EL CONSEJO DE ESTADO

NUMERO: 7542

En ejercicio de las atribuciones que le confieren los artículos 54 y 116 (transitorio) de la Constitución de la República, dicta el siguiente

DECRETO:

ARTICULO UNICO.—Quedan cancelados los nombramientos que invisten a los señores Dr. Francisco Noceda Martínez, Andrés Nicolás Sosa y Alvaro Bernardino, como Primer Secretario de la Embajada de la República en Gran Bretaña, Vicecónsul de la República en New York, y Cónsul de la República en Hong Kong, respectivamente.